



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAISO – CAQUETÁ**

Valparaíso, veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	: LUZ MARINA PRADA GARCÍA
Apoderado	: RUDY SIGIFREDO RENTERIA GUTIÉRREZ
Demandado	: JOSÉ PEREGRINO PANTOJA
Radicado	: 188604089001-2022-00002-00

Vista la solicitud que antecede en la cual la parte ejecutante solicita la autorización para el cambio de dirección para notificación del demandado en el presente proceso y por ser procedente la solicitud, este juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Autorizar como nueva dirección para notificar al demandado JOSÉ PEREGRINO PANTOJA, en la Establecimiento Penitenciario y Carcelario Las Heliconias, en el municipio de Florencia.

Notifíquese y cúmplase,

El Juez,

LUIS FERNANDO CAMARGO CÁRDENAS

Sustancio: RAFAEL BENAVIDES
Secretario JPMV

Firmado Por:
Luis Fernando Camargo Cardenas
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e30a013eabba6474e3c9c024c99fe1d084845f5755a34128da289474a0684919**

Documento generado en 22/09/2023 10:58:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>